

2024-08-04

## Movimiento Ciudadano rechaza decisión del Tribunal Electoral de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/4/movimiento-ciudadano-rechaza-decision-del-tribunal-electoral-de-la-cdmx-650939.html>

Tras la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sobre la impugnación a la propuesta de repartición de curules por representación proporcional en el Congreso capitalino, Movimiento Ciudadano, advirtió que el fallo representa una ilegalidad y atenta contra la democracia, la legislación electoral y favorece a Morena y sus aliados.

Los líderes locales y excandidatos de MC, afirmaron que al igual que el acuerdo del IECM para otorgar a los aliados de Morena los espacios que no ganaron en las urnas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México lo hizo de manera expés y por la noche, sin análisis alguno.

Por ello, confirmaron que continuarán con la ruta jurídica correspondiente para que cada voto por Movimiento Ciudadano sea respetado y no haya subrepresentación de los espacios que la ciudadanía le otorgó el pasado 2 de junio.

Alejandro Piña, coordinador de la Comisión Operativa de MC en la CDMX, escribió en su cuenta de X, que Morena y sus aliados tendrán el 65 por ciento de representación en el Congreso, mientras que solo obtuvieron el 48 por ciento de los votos.

Dijo que resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha validado una distribución de plurinominales que, según MC, sobrerrepresenta a Morena y su coalición.

En tanto, Royfid Torres, coordinador de la Bancada de MC en el Congreso capitalino externó su preocupación por la manera en que se llevó a cabo la sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Salomón Chertorivski, ex candidato a la jefatura de gobierno, mostró su descontento con la resolución y dijo en su cuenta de X, que a su partido se le debía contar con cuatro diputaciones de representación proporcional.

"Lamentablemente, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, está validando reducir nuestra representación de forma ilegal a solo tres diputaciones, una medida que no respeta la voluntad de la ciudadanía ni los principios democráticos que defendemos".